

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO
DE COMPAÑÍAS

Superintendencia de
Compañías
NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.
09 MAYO 2011 (70775)



Superintendencia
DE COMPAÑÍAS

CAU

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS
UNION Y PROGRESO DE CAYAMBE URBACA-
YAMBE S.A.

Se comunica al público que la **COMPAÑÍA DE CAMIONETAS UNION Y PROGRESO DE CAYAMBE URBACAYAMBE S.A.**, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de Enero de 2011, Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.Q.11.000952** de 01 de marzo de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: Realizar en forma permanente el servicio exclusivo de transporte mixto en camionetas doble cabina,....".

Quito, 01 de marzo del 2011

Dr. Rodrigo Xavier Lucero Villarreal
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS,
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(70787)

EL TELEGRATO 16 DE MARZO DE 2011